

**COORDINACION DEL SUBPROCESO DE INVENTARIO, REGISTRO  
Y CATALOGACION DE BIENES CULTURALES**

**INVENTARIO BIENES INMUEBLES CIUDAD DE**

**A M B A T O**



**REALIZADO POR:**

**ARQ. SARA ATIAGA VACA  
ARQ. ROBERT SALTOS  
ARQ. FABIAN LARA OÑA**

**SEPTIEMBRE 2004**

# INVENTARIO ARQUITECTONICO Y URBANO DE LA CIUDAD DE AMBATO

## INTRODUCCIÓN

- Mediante Decreto No. 2600 del 9 de junio de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 618 del 29 de los mismos mes y año, se creó el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería jurídica.
- Mediante Decreto Supremo No. 3501 del 19 de junio de 1979, promulgado en el Registro Oficial No. 865 del 2 de julio del mismo mes y año, se expidió la Ley de Patrimonio Cultural y el Reglamento General a la Ley con decreto No. 2733.
- El Artículo No. 4 de la Ley de Patrimonio Cultural dice: "El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones entre otras:
  - a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.
  - b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio, ya sea de propiedad pública o privada.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. Antecedentes Generales

El 16 de marzo de 1992 con Acuerdo Ministerial N°1206 se declara como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación a 37 edificios y bienes urbanos de la ciudad de Ambato; varias de las edificaciones inventariadas han sido derrocadas por falta de interés de sus propietarios por conservar el patrimonio arquitectónico de su ciudad.

Por lo señalado, el I. Municipio de Ambato, interesado en cumplir con la Ley de Patrimonio Cultural y proteger las edificaciones de valor arquitectónico y urbano que se hallan en la ciudad de Ambato, el trece de octubre del dos mil tres suscribe un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con la finalidad de actualizar el inventario y catalogación de los bienes inmuebles de valor patrimonial que se encuentren dentro de la jurisdicción del Cantón Ambato.

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural considerando que en la ciudad de Ambato, se ha despertando el interés de las autoridades por conservar su identidad cultural, visible en los inmuebles y/o conjuntos urbanos que

poseen una arquitectura de valor y con características propias de la región.

A través de la Coordinación del Subproceso de Inventario, Registro y Catalogación de Bienes Culturales, procedió a realizar la revisión e inventario de los bienes inmuebles de la ciudad de Ambato, en el mes de enero del 2004, con el objetivo e interés de precautelar y preservar la estructura urbana-arquitectónica más antigua de ésta ciudad, que debido al embate de los movimientos sísmicos, a la renovación de urbana de la ciudad, con técnicas constructivas y materiales modernos, así como la presión de nuevas demandas de la población, dando lugar a un uso de suelo variado con superposición de actividades, produciendo un abandono, deterioro y/o renovación de la imagen urbana, destruyendo o cambiando las edificaciones de valor histórico-arquitectónico sea este tradicional o relevante, con una variada combinación de elementos arquitectónicos fuera de contexto.

En esta perspectiva se realizó el estudio, que consiste en un registro integral del patrimonio inmueble, urbano, con el objetivo de declarar como bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del país a varias edificaciones, conjuntos y equipamientos urbanos de la ciudad de Ambato.

## **1.2. CONCEPTUALIZACION**

### **Ciudades Históricas**

"El ICOMOS define a las ciudades históricas o Centros Históricos como

una combinación particular de monumentos históricos de valor social, económico, cultural y arquitectónico, concentrados dentro de una área específica..."

Las normas de Quito definen al Centro Histórico como los asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo... tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor.

En síntesis, se puede establecer las siguientes condicionantes para la existencia de un Centro Histórico.

- a. Edificaciones históricas de valor concentrado en un área específica.
- b. Edificaciones históricas que no se refieren necesariamente a las del período colonial.
- c. Que sean reconocibles como representativas de la evolución de un pueblo.
- d. Incluye centros integrados o fraccionados por el crecimiento de la ciudad.

"La problemática del Centro Histórico, está ligada al concepto de centralidad y ésta no se refiere necesariamente a un problema geométrico, ya que el Centro Histórico es parte de otros componentes de la ciudad que tienen que ver con la vida misma, su complejidad social, su estructura de símbolos y seguros; a

decir de Le Feubre, la centralidad es lo esencial del fenómeno urbano en donde se reúnen las actividades comerciales, de gestión y donde se coordinan y se dirigen las actividades descentralizadas." <sup>1</sup>

"La noción de monumento comprende la creación arquitectónica aislada así como también el sitio urbano o rural que nos ofrece el testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso, o de un suceso histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural" <sup>2</sup>

### 1.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SITIO

#### 1.3.1. Ubicación Geográfica

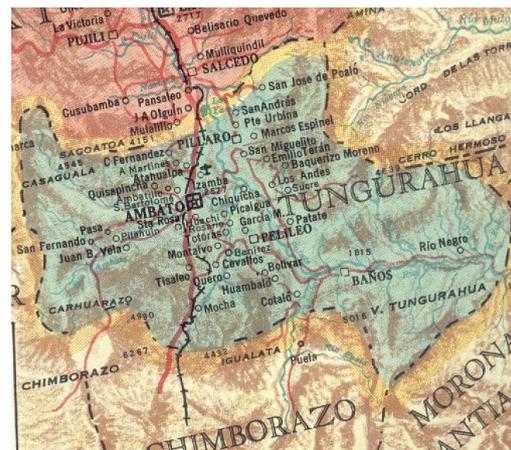
La provincia de Tungurahua se encuentra ubicada en el centro del país, en la parte sur oriental de la Hoya del Patate. Con una superficie aproximada de 3300 km<sup>2</sup>.

La provincia limita al norte con la provincia del Cotopaxi, al sur con las provincias del Chimborazo y Morona Santiago, al este con las provincias del Napo y Pastaza.



La cordillera occidental sobrepasa los 4500 m. de altura y toma el nombre de cordillera de Angamarca y Zumbagua. Las elevaciones principales son: el volcán Tungurahua (5016 m.), Cerro Hermoso (4639 m), el Igualata (4432 m), el Carihuairazo (4990 m), el Sagatoa (4155 m)

El principal río es el Patate, formado por los ríos Cutuchi y Ambato, que al unirse con el río Chambo originan el río Pastaza que se dirige a la región oriental.



La provincia del Tungurahua tiene 4 cantones: Ambato, Baños, Pelileo y Píllaro.

<sup>1</sup> Apuntes sobre la transformación del Centro Histórico de Guayaquil. Pablo Lee Tsui.

<sup>2</sup> Carta Internacional sobre Conservación y la Restauración de los monumentos y sitios. Carta de Venecia.

La ciudad de Ambato, capital de la provincia del Tungurahua, se encuentra ubicada en el centro del Ecuador, a orillas del río Ambato, el cual se origina en el Chimborazo y el Carihuairazo. Esta ciudad está a una altitud de 2.577 m.s.n.m. goza de un clima templado y suave con una temperatura que varía entre 14° C y 19°C.

Esta ciudad es un importante centro comercial, de transportes y de turismo de montaña. Ambato es llamada el “Jardín de Ecuador” y es conocida por su variada producción de frutas, cereales y toda clase de verduras. Su producción industrial se basa en los textiles, flores, conservas de frutas, artículos de piel, caucho, vino y muebles.

Ambato cuenta con 9 parroquias urbanas: Atocha, Ficoa, Celiano Monge, Huachi, Loreto, La Matriz, La Merced, La Península, Pishilata y San Francisco y con 18 parroquias rurales: Ambatillo, Atahualpa, Constatino Fernández, Cunchibamba, Quisapincha, A. N. Martínez, Montalvo, Pasa, Picaihua, Pilahuín, San Batolomé de Pinillo, San Fernando, Santa Rosa, Huachi Granda, Izamba, Juan Benigno Vela, Totoras y Unamucho.

### 1.3.2. Reseña Histórica

La provincia del Tungurahua fue creada el 15 de septiembre de 1860 con el nombre de provincia de Ambato, el 21 de mayo de 1961 se le cambió el nombre por el de Tungurahua.

A la llegada de los españoles a lo que hoy es la ciudad de Ambato, varias reducciones indígenas poblaban este

sector, por ser un punto de paso importante, el enviado de la Real Audiencia de Quito en el año 1570 funda el Asiento de Ambato, se trazan las calles, señalando el sitio donde irá la iglesia, la plaza y organiza el Gobierno. En este mismo año se eleva a Tenencia del Corregimiento de Riobamba.

La ciudad de Ambato tiene un desarrollo alterado por los numerosos cataclismos telúricos, que se han producido desde la época colonial. El 20 de junio de 1698 es la primera destrucción de esta ciudad que registra la historia., los habitantes españoles solicitan el traslado del asentamiento a sus autoridades, hacia terrenos de pastores de los indios de Quisapincha, ubicada a 1 Km. al sur-este del sitio original.

A esta ciudad se le concede el título de Villa en 1757.

En el año 1797 se producen sismos acompañados por erupciones del Tungurahua e Igualata, los mismos que arrasan con la ciudad. En 1916, Ambato sufre nuevamente daños por la erupción del Tungurahua y el viernes 5 de agosto de 1949, esta ciudad es sacudida por un fuerte terremoto, el mismo que destruyó gran parte de las edificaciones y las pocas que quedaron en pie, sufrieron serias afectaciones por lo que fueron posteriormente demolidos.



Por lo anteriormente señalado Ambato no presenta un Centro Histórico con raíces coloniales ni una unidad de desarrollo uniforme.

La desarticulación de la ciudad se manifiesta en el desorden constructivo, falta de control en la altura de edificaciones, líneas de fábrica, culatas sin tratamiento, alta densidad constructiva, falta de áreas verdes y de recreación, etc.

### **1.3.3. Aspectos Arquitectónicos Urbanos**

Para contribuir a la declaratoria de varios inmuebles de la ciudad de Ambato, es necesario citar algunos criterios del "Complemento a la Carta de Venecia" (1983- 1984)".... las ciudades históricas del pasado en general llegan a ser parte de la ciudad presente: su centro, uno de los barrios o aún un suburbio. Una ciudad puede ser considerada como tradicional e histórica si uno o más de sus barrios históricos determinan el carácter del conjunto de la ciudad".

"Que se debe proteger en las ciudades históricas"

- a. La estructura urbana: esto es el sistema de vías principales, los nexos entre las diferentes partes de la ciudad; así como la integración de la ciudad en su entorno natural.
- b. La morfología de la ciudad o el orden de los elementos que conforman la ciudad, es decir el carácter de áreas construidas, así como de las edificaciones aisladas o

construidas en conjuntos (hileras a lo largo de una calle por ejemplo), la altura de los edificios, su cantidad y calidad, la red de vías, el tamaño de los terrenos, los carriles de las vías y los espacios entre los edificios

- c. El perfil de la ciudad, es decir la silueta o perfiles que ha creado la ciudad, vistas de diferentes ángulos o puntos de observación, así como la interrelación entre grandes bloques de edificios que han creado la mencionada expresión.
- d. La relación de la ciudad con un contorno natural, incluyendo la interrelación tradicional entre áreas verdes y áreas construidas.
- e. Dentro de las áreas construidas en los centros históricos una atención especial merece el conservar partes de la ciudad, conjuntos, calles y manzanas, cuyo interés sea histórico.....
- f. Espacios verdes, hileras de árboles, cursos de ríos y aguas superficiales que determinan la estructura y apariencia de la ciudad"

Estas pocas valoraciones que la referida Carta señala es posible comprobarlos en la ciudad de Ambato y que hemos descrito en párrafos anteriores.

Sin olvidar que la ciudad requiere de un reordenamiento de la actividad comercial y del tránsito vehicular pesado, arborizaciones bien ubicadas en sitios públicos para conversación, lectura, pintura, paseos escénicos en los márgenes y riberas del río Ambato, destacar ciertos ángulos de conjuntos

urbanos con una iluminación bien estudiada, etc.

Todas estas observaciones y sugerencias deben ser tomadas en cuenta por las autoridades municipales y culturales para tomar acciones inmediatas que permitan la protección del patrimonio cultural de la ciudad de Ambato.

En lo concerniente a la arquitectura considerada como patrimonio cultural, en las fichas del inventario arquitectónico se puntualizan varias recomendaciones con el objetivo de motivar a las autoridades y ciudadanía en general para que se respeten los valores arquitectónico-constructivos que dieron identidad y fisonomía a la ciudad de Ambato y que su mantenimiento, rehabilitación y rescate constituye un factor de gran importancia para la población y para el ámbito turístico y cultural, pues muchas de estas casas pueden ser rehabilitadas para uso residencial así como pueden ser transformadas en hostales, cafeterías, galerías de arte, centros de conferencias, etc., convirtiéndose en un desafío que la actual y las nuevas administraciones no deben dejar pasar.

## **2. PRE DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO**

### **CLASIFICACION DE LOS BIENES CULTURALES INMUEBLES**

- ◆ Inmuebles prehispánicos.
- ◆ Inmuebles de la época colonial.
- ◆ Inmuebles de la época Republicana.
- ◆ Bienes inmuebles con

características: arquitectónicas, estéticas, constructivas especiales.

- ◆ Bienes inmuebles vinculados a próceres de la Independencia Nacional o personas de singular relevancia en la Historia Nacional.

### **Instrumentos técnicos para el inventario de bienes culturales inmuebles (Fichas).**

- Registro y ubicación de centros y áreas históricas.
- Registro emergente B11.
- Registro de tipologías arquitectónicas y detalles constructivos.
- Registro de equipamiento cultural urbano.
- Registro gráfico y fotográfico

## **2.2. PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO**

### **Metodología**

El Inventario, es una de las herramientas indispensables para llegar a conocer el conjunto de edificaciones, implantadas en un centro histórico, y/o sitios urbanos y naturales de interés arquitectónico, tiene como instrumento principal el sistema de fichaje aplicado para cada caso de acuerdo a la valoración y criterio de los catalogadores.

Es así que el inventario de la ciudad de Ambato se realizó utilizando los instrumentos técnicos (fichas) detallados a continuación:

- **Ficha de Registro Emergente B11**

Permite el registro y catalogación

de todos y cada uno de los inmuebles con sus características arquitectónicas, estilísticas e históricas.

- **Ficha de Registro de Equipamiento Urbano**

Todo elemento, sea éste ornamental, escultórico, etc., que tenga el carácter de conmemorativo de un hecho histórico nacional, regional, que forma parte del entorno urbano, debe ser registrado con datos relacionados a la forma, significado, técnicas y materiales de construcción.

- **Ficha de Registro de Conjunto Urbano**

Cada bien inmueble constituye un elemento que junto a otros de similares características forman un conjunto urbano homogéneo de valor, por lo que es importante conservarlo y preservarlo.

La documentación anteriormente descrita, se complementa con el registro gráfico, fotográfico y audiovisual.

### **2.3. VALORACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES**

- **Arquitectónico Estético**

Es asignado a las edificaciones que satisfacen los requisitos impuestos por el diseño arquitectónico, es decir cuando expresan fielmente el carácter del género al que pertenecen y cuando su forma es resultado de la función y de

la concepción del espacio.

- **Histórico-Testimonial-Simbólico**

La edad de una edificación por sí sola es un factor que confiere valoración máxima. Si a lo largo de su cronología sirvió de escenario a hechos y circunstancias de importancia para el enriquecimiento cultural y científico de una sociedad, su valoración es absoluta y si su origen fue el de identificar o representar a organismos, instituciones etc. con el simbolismo implícito.



- **Conjunto Urbano**

Son los inmuebles con características expresivas volumétricas, que otorgan a la zona una lectura arquitectónica homogénea, por lo general son áreas urbanas que articulan áreas de segundo orden con las áreas edificadas que constituyen el centro de importancia de una población, asumen mayor valoración si el paisaje natural refuerza o es parte de todo el conjunto.

## 2.4. CATEGORIZACION DEL INVENTARIO DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

### ▪ Monumental

#### Monumental Religiosa

Dentro de esta categoría están incluidos: conventos, monasterios, claustros, recoletas, iglesias, capillas, etc. Con características constructivas, volumétricas, estilísticas de relevancia, su simbolismo religioso, filosófico otorga su máxima valoración.



#### Monumental Civil - Militar

Es toda arquitectura realizada o construida por el estado o entidades particulares, caracterizadas por ser edificaciones de gran relevancia, cuya finalidad fue la de satisfacer las exigencias de estética y funcionamiento, como son: ministerios, municipios, colegios, hospitales, correos, cuarteles, fábricas, etc.



#### Relevante

Son edificaciones particulares, con características tipo-morfológicas importantes que, no perteneciendo a la categoría monumental ameritan ser ubicadas como sujetos de custodia y protección.

Esta categoría llamada relevante ha sido tratada bajo consideraciones particulares, diferentes a la arquitectura monumental.

#### Arquitectura Tradicional Selectiva

Se consideran a las edificaciones de uso doméstico (vivienda) ubicadas dentro de los predios urbanos, las mismas que se seleccionan de acuerdo a sus características arquitectónicas, estéticas, tipológicas.



## 2.5. TIPOS DE INTERVENCIÓN

### ◆ REHABILITACION

Son obras destinadas al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de una edificación, como parte de un entorno natural y ambiental que también debe ser rehabilitado.

Los niveles de Intervención son: Conservación, Restauración y Reestructuración, que a continuación se detallan con sus respectivas técnicas de intervención.

### • CONSERVACIÓN

Es la intervención que permite el mantenimiento y cuidado permanente tanto de los elementos monumentales como de los demás bienes de importancia histórica, artística y tipológica arquitectónica, etc. incluido el ambiente en que están situados a fin de garantizar su permanencia.

Protección  
Prevención  
Mantenimiento

#### - Preservación

Es la intervención mediante la cual se toman las medidas tendientes a evitar daños o destrucción de todos los elementos arquitectónicos y urbanos señalados en los Bienes Monumentales.

### • RESTAURACIÓN

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es

recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto a los elementos antiguos y de documentos auténticos.

La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento. Cualquier intervención será perfectamente identificada y llevará el sello de nuestro tiempo

#### - Liberación

Es la intervención que permite rescatar las características arquitectónicas, tipológicas, pictóricas, etc. originales de un inmueble que por añadidos o aumentos, e intervenciones no compatibles desvirtúan su composición original o atentan contra su estabilidad.

#### - Consolidación

Es la intervención con la finalidad de mantener la efectividad y continuidad de los diferentes componentes arquitectónicos que estén afectados para garantizar su estabilidad. Será contemplada como una medida indispensable en los proceso de restauración y de acuerdo al caso podrá tener un carácter de emergente.

#### - Restitución

Es la intervención que permite la restitución de elementos desubicados o que su grado de deterioro no haga factible su restauración.

Esta restitución deberá ser

perfectamente identificada mediante recursos de expresión que los diferencien de los originales e inventariados. Esta restitución considerará aspectos básicos como medidas, proporciones, materiales a emplearse, etc., a fin de mantener la unidad visual y tipológica con la estructura original.

#### **- Reconstrucción**

Es la intervención que permite la devolución de todo un monumento o elementos perdidos o alterados de este, por su característica o importancia histórica, tipológica, estructural y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

Sustitución y Anastilosis.

#### **◆ REESTRUCTURACION**

Es la intervención que se realizará con la finalidad de restituir las condiciones de resistencia y estabilidad de la totalidad de partes afectadas de la edificación.

#### **- Remodelación y Complementación**

Este tipo de intervenciones permitirá devolver y dotar condiciones de habitabilidad perdida, deteriorada o nueva mediante adecuaciones de elementos de higiene, confort ambiental y espacial. Estas intervenciones denotarán su contemporaneidad y deberán ser reversibles a la estructura original.

#### **- Demolición**

Son intervenciones de carácter puntual que permitan eliminar edificaciones que rompan con la integridad del contexto urbano histórico.

#### **- Derrocamiento**

Permitirán también liberar de elementos no originales que comprometan la estabilidad y la estética de un monumento.

#### **- Nueva Edificación**

Edificaciones de carácter contemporáneo que se realizan dentro del contexto urbano arquitectónico en áreas no edificadas bajo los lineamientos de la Ordenanza correspondiente.

#### **- Reubicación**

Será de carácter excepcional por razón de rescatar o mantener un monumento.

### **2.6 GRADOS DE PROTECCIÓN**

#### **◆ Integral**

Son objeto de ésta protección los bienes inmuebles que tienen valoración máxima o relevante que por su calidad arquitectónica, artística, constructiva e histórica, merecen ser conservados con todas sus características.

#### **◆ Parcial**

Las edificaciones con valoración

histórico - testimonial - simbólico y las más representativas de valor urbano, con elementos representativos en su estructura interior (fachada, escaleras, patios, carpintería, etc.) y exterior (fachada, escala, altura, vanos y llenos, etc.), deben ser mantenidos, preservados y conservados. Se permitirá eliminar volúmenes, elementos estructurales, decorativos y constructivos que estén en desacuerdo con la expresión fidedigna del inmueble. Considerará la reconstrucción de volúmenes que devuelvan el valor original de la edificación.

#### ◆ **Condicionada**

Inmuebles donde sus interiores han sido totalmente destruidos o cuyo nivel de deterioro haga imposible su recuperación, la fachada o fachadas deberán ser conservadas como testimonio de su originalidad así como sus elementos relevantes.

### **3. DIAGNOSTICO DEL INVENTARIO**

Se realizó el inventario, catalogación, registro y documentación de cada una de las edificaciones, con la finalidad de conocer, verificar, ampliar y complementar la información existente tomando en consideración las características arquitectónicas, tipológicas y urbanas, de cada inmueble, otorgándoles una valoración y categoría.

#### **3.1. Valoración**

De acuerdo a los criterios que maneja el Departamento de Inventario de Bienes Culturales del área de Bienes Inmuebles, se ha dado una valoración a

las edificaciones de la ciudad de Ambato.

Las 162 edificaciones inventariadas y que forman parte del Patrimonio Arquitectónico, así como los 5 conjuntos urbanos y el equipamiento urbano (5), presentan características formales constructivas, tipologías de emplazamientos, elementos individuales a nivel de fachada y en conjunto definidas en:

#### ▪ **Arquitectura Civil**

La arquitectura de la zona central de Ambato, que ha sido inventariada, se enmarca dentro de una categoría denominada "Arquitectura Tradicional Selectiva" por su valor arquitectónico, estético, tecnológico y de contexto urbano.

Estas edificaciones surgen aproximadamente fines del siglo XIX e inicios del siglo XX.



#### ▪ **Conjuntos Urbanos**

Son aquellas edificaciones que sin ser relevantes individualmente, en conjunto presentan un emplazamiento, escala, altura, formas, proporción, que otorgan

características urbanas especiales a la ciudad, tal es el caso de las ubicadas en las calles Lalama y Cuenca, Castillo, Mera, Juan León Mera y Cevallos, Juan Benigno Vela entre Mera y Martínez, las mismas que deben ser rehabilitadas y conservadas.



#### ▪ Equipamiento Urbano

##### **Parque la Merced**

El área está constituida por una breve plataforma opuesta a la topografía de las calles, por lo cual recurre a dos escalinatas, y la presencia de muros de contención, como fondo de este espacio se tiene a la iglesia de La Merced.

En el parque se encuentra desplazado del centro el elemento más importante, que es el monumento dedicado a Neptalí Sancho J. hombre meritorio, humanista a quien la ciudadanía rinde su homenaje.

El monumento es una imagen en postura gestual decidida, a la vez altiva con la mirada al futuro del pueblo al que dedicó su talento y esfuerzo; la imagen se complementa con un soporte de desarrollo envolvente, de media altura donde un mural tallado

sobre relieve con figuras humanas en diferentes actitudes producen la sensación de una escena muy diaria y humana.

Complementa a la planta del monumento; el diseño de una fuente o espejo de agua, y desde este conjunto irradian varios caminos de tal manera que las visuales sobre el monumento convergen desde distantes y diferentes puntos, a los caminos acompañan parcelas de jardinería ornamental con árboles de ciprés, pinos, acacias, palmeras y vegetación baja para definir espacios.

##### **Monumento a la Primera Imprenta**

Ubicado entre las calles Lalama y Rocafuerte frente a la iglesia de la Medalla Milagrosa, rememora la instalación en Ambato de la Primera Imprenta en el año de 1754.

Emplazada en un espacio tratado con piedra sillar brevemente elevado de la rasante de las calles, y dentro de este espacio, se levanta la columna; su ubicación original posiblemente es la actual y que lamentablemente con el trazado urbano quedó en una ubicación muy desfavorable.

La columna con influencia Neoclásica, y construida con sillares de piedra volcánica, está compuesta por una base cuadrada, donde se emplaza el dado rematado por un apófige con listel, en su desarrollo llega hasta un acanalado que permite la presencia del astrágalo en todo el perímetro, y que empata con otro paralelepípedo de menor base al que lo coronan dos

molduras resaltadas a diferente plano, las que soportan al fajón perimetral, el mismo que en cada lado y en su centro recibe la decoración de elementos geométricos.

Luego se tiene un astrágalo perimetral retrasado al que acompaña un listel desde donde se erige el cuerpo tronco piramidal que en cada cara tiene una decoración aplacada con triglifos que llegan hasta el astrágalo de coronamiento, y luego la presencia de otro paralelepípedo de donde se levantan róleos de capitel Jónico, con decoración floral, un cojinete descansa sobre ellos y en el centro de su área se levanta un remate con bola herreriana.

### Parque Cevallos

Al rededor del parque se levantan edificaciones de gran valor arquitectónico, hacia la calle Sucre se ubica el Colegio Nacional Bolívar y a la Av. Cevallos la Iglesia de la Providencia, edificaciones con historia y por ello tienen un diseño de claras influencias Neoclásicas, eclécticas en general.

Las áreas de jardinería presentan bordes perimetrales de apariencia muy pobre, a los que se trata de definirlos con los elementos de hierro, los jardines se reducen a tener el típico césped, los círculos para flores con ausencia total de algo que caracteriza a Ambato de ser la Ciudad de las flores y las frutas

En las calles Lalama y Luis A. Martínez se tiene alterado el paisaje urbano.

### Parque 12 de noviembre

Se destaca por el monumento al 12 de

noviembre de 1820, fecha del preámbulo de la independencia del Ecuador.

### El Parque Juan Montalvo

Surge como la plaza, o espacio central principal para el desarrollo urbano de la población.



### 3.2. Categoría

De los inmuebles inventariados y escogidos por su valoración arquitectónico-estético y urbana, se define en las categorías siguientes:

Categoría	Nº De Edificaciones
Monumental: Religioso Civil – Militar	10
Relevante	20
Tradicional Selectiva	122

Todos los inmuebles inventariados tienen sus normas de actuación especificadas en la ficha de registro emergente, argumentos breves que permiten al I. Municipio de Ambato un modo de actuación frente a estas edificaciones patrimoniales.

### **3.3. Diagnóstico Urbano Ambiental**

Además de los parques citados con anterioridad la ciudad de Ambato posee dos quintas que pertenecieron a familias ilustres de esta ciudad, "la de Atocha de Don Juan León Mera y La Liria perteneciente a los Martínez, quienes tuvieron en común, el amor a la naturaleza. Luis A. Martínez un estudioso de la botánica introdujo en su quinta gran cantidad de especies exóticas y nativas que hasta nuestros días algunas se conservan; al igual Juan León Mera, introdujo muchas especies como fueron los primeros árboles de eucalipto que se plantaron en el país, hasta hoy se conservan algunas especies únicas que no se encuentran en otro lugar del país.

Estas dos quintas se han mantenido a pesar del desarrollo de la ciudad, ubicándose hoy dentro del área urbana. Cuentan con una extensión aproximada de 14 hectáreas, propiedad del I. Municipio de Ambato, quien como Gobierno local ha tomado la decisión de proteger y recuperar estas áreas por el contenido histórico que poseen, y por la formación de un gran ecosistema, convirtiéndose en el pulmón de la ciudad. En este lugar se formará el Jardín Botánico Atocha – La Liria, aquí se fusionará la historia de la ciudad a través de los ilustres Ambateños que la habitaron, el historial botánico de más de un siglo de vida, de especies que en algunos casos hoy son clasificadas como endémicas."

### **3.4. Evaluación física de las edificaciones**

En las edificaciones inventariadas se encuentran materiales, elementos constructivos y técnicas de construcción de acuerdo a su época.

#### **▪ Estado de conservación de las edificaciones**

Las edificaciones inventariadas que fueron construidas a inicios del siglo XX, presentan materiales y técnicas de construcción tradicionales propias de la región; en la mayoría de edificaciones se puede observar una falta de mantenimiento general y protección con productos químicos que permitan su preservación.

#### **▪ Tipos de daños y causas**

Todas las viviendas inventariadas presentan daños por efecto de la humedad y sobre todo la falta de mantenimiento de sus propietarios o de quienes las habitan, algunas están abandonadas por que a sus dueños o herederos ya no les interesa la edificación antigua. Los daños de los inmuebles se observa en mayor proporción al interior, en paredes divisorias, pisos.

En relación a los elemento estructurales de las edificaciones seleccionadas, son las fallas en cubiertas (estructuras de madera apolilladas, y tejas en mal estado), en fachada y entrepisos, elementos que se encuentran atacados por xilófagos, deterioro de las divisiones tanto interiores como exteriores.

#### 4. REVISION DEL INVENTARIO

### VALORACION, CATEGORIA Y TIPO DE INTERVENCION DE LOS INMUEBLES INVENTARIADOS EN LA CIUDAD DE A M B A T O

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
1	Abdón Calderón y Bolívar Portada Cementerio	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
2	Av. El Rey 266	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
3	Cristóbal Colón, Rocafuerte Parque de La Merced		Equipamiento Urbano	Rehabilitación
4	Cevallos, Vargas Torres, 5 de Junio (Escuela Teresa Flor)	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
5	Manuela Cañizares 08-17 (Teatro Inca)	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
6	Manuela Cañizares 08-43 / 07-48	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
7	Secundino Darquea 16-57 / 06-44 y Manuela Cañizares	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
8	Secundino Darquea 07-20 / 07-18	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
9	Rocafuerte 04-27 / 5-23	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
10	Colón 06-37	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
11	Maldonado 06-42 / 07-10 y Colón	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
12	C. Fernández 10-16 / 07-31 / 07-35/ 07-39	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
13	Rocafuerte 05-48 / 07-43 / 07-45 y Fernández	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
14	Fernández 09-52 / 09-48 / 09-44 / 09-40 y Bolívar	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
15	Maldonado 10-32 y Primera Imprenta 09-08	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
16	Tomás Sevilla 08-43 / 08-45 y Primera Imprenta	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
17	Av. Cevallos 09-18 / 11-46 y Maldonado	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
18	Av. Cevallos 09-82 / 09-86 /09-88	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

<b>N° REGISTRO</b>	<b>DIRECCION Y/O SITIO</b>	<b>VALORACION</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO DE INTERVENCION</b>
19	Av. Cevallos 09-23 / 09-21	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
20	Av. Cevallos 09-33 / 09-41	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
21	Tomás Sevilla 10-79 / 10-87	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
22	Juan Benigno Vela 01-34 /01-36 / 01-38 / 01-40	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
23	Juan Benigno Vela 01-15 /01-17 / 01-19 / 01-23 y 12 de Noviembre	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
24	Constantino Fernández 11-23 / 06-20	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
25	Constantino Fernández 06-38 / 06-34	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
26	Tomás Sevilla 04-08 / 04-10 y Cuenca	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
27	Colón 09-04 y Sevilla 04-40 /0 4-42	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
28	Colón 09-18	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
29	Tomás Sevilla 05-14 / 05-06	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
30	Rocafuerte y Tomás Sevilla 05-40	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
31	Bolívar 11-36 / 11-40 / 11-42	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
32	Bolívar 06-45 y Eloy Alfaro 11-52 / 11-46	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
33	Eloy Alfaro y Cevallos 10-50	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
34	Espejo 510	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
35	Espejo 07-45 / 07-49 y Darquea 11-52 /11-50	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
36	Bolívar 12-42 / 12-44 / 12-46 / 06-42 / 12-52	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
37	Rocafuerte 08-15 / 08-09	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
38	Rocafuerte y Eloy Alfaro 08-06	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
39	Espejo 04-17 / 04-21	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
40	Lizardo Ruiz 04-24 y Fernández Industrial Algodonera	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
41	Cuenca 10-63 / 08-65 Casa Cuna N° 5	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
42	<b>Lalama 04-15 / 09-29 y Cuenca</b>	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
43	Lalama y Rocafuerte s/n Iglesia de La Medalla Milagrosa	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
44	Lalama y Rocafuerte Monumento a la Primera Imprenta		Equipamiento Urbano	Rehabilitación
45	Mariano Eguez 01-10 y Rocafuerte	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
46	Mariano Eguez s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
47	Mariano Eguez 0410	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
48	Sucre 03-51 y Lalama	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
49	Mariano Eguez 04-58 / 04-62	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
50	13 de abril 01-07 / 01-09 y Espejo	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
51	Luis A. Martínez 200 y Juan Benigno Vela (Capilla de la Santa Faz)	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
52	Cevallos 840 (La Providencia)	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
53	Sucre, Martínez, Cevallos, Lalama Parque Cevallos		Equipamiento Urbano	Rehabilitación
54	Sucre 839 entre Lalama y Luis A. Martínez (Colegio Nacional Bolívar)	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
55	Bolívar s/n (Teatro Lalama)	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
56	Bolívar 15-08 y Lalama 05-66	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
57	Bolívar 15-28 / 15-30 / 26-24	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
58	Bolívar 15-40 / 15-42	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
59	Luis A. Martínez 940 / 04-55	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
60	Luis A. Martínez 04-43	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
61	Luis A. Martínez 04-33 / 04-35 / 04-37	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
62 *	Lalama 945 / 05-38 (Antiguo Liceo Mera) <sup>3</sup>	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

<sup>3</sup> \* Declarada Patrimonio Cultural con Acuerdo Ministerial N° 5480 de f30 de octubre de 1995

Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
63*	Rocafuerte y Vargas Torres 01-17 (Iglesia de la Merced) <sup>4</sup>	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
64	Luis A. Martínez 04-13 / 04-15	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
65	Luis A. Martínez 04-05 / 04-07 / 04-09	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
66	Luis A. Martínez 03-59	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
67	Rocafuerte 11-38	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
68	Lalama 04—22 y Cuenca, Lalama 04-24 / 04-30	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
69	Lalama 03-22	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
70	Araujo 08-01 / 08-11 y Lalama	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
71	Araujo 08-45 / 08-47	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
72	Iturralde 1-33 y Araujo	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
73	Luis A. Martínez 01-60 / 01-70	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
74	Mera 01-73	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
75	Luis A. Martínez 01-32 / 01-30	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
76	Cuenca 14-58 Mera (Escuela La Salle)	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
77	Cuenca 12-45	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
78	Cuenca 12-67 y Mera	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
79	Mera 02-71 / 02-57 y Rocafuerte	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
80	Rocafuerte 14-65 / 1269 y Mera	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
81	Mera 03-67 y Bolívar 16-68 / 16-78	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
82	Bolívar 16-56	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
83	Bolívar 16-46 / 16-50	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
84	Bolívar 16-16	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

<sup>4</sup> \* Declarada Patrimonio Cultural con Acuerdo Ministerial Nº 4484 de 29 de octubre de 2001

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
85	Bolívar 04-68 / 04-70 y Luis A. Martínez 911	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
86	Juan León Mera 624 (Portada)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
87	Sucre 05-34 / 05-38	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
89	Luis A. Martínez 06-10 / 06-12	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
90	Sucre 05-69 y Mera	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
91	Luis A. Martínez s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
92	Juan Benigno Vela 06-16 / 06-40 / 06-44 / 06-46 / 06-62 / 06-64 / 06-68 / 06-72 / 06-78	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
93	12 de Noviembre, Juan Benigno Vela, Luis A Martínez, Juan León Mera Parque 12 de noviembre		Equipamiento Urbano	Rehabilitación
94	Juan Benigno Vela 07-51 / 07-57 / 07-59 / 07-63	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
95	Juan Benigno Vela y Montalvo s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
96	Juan León Mera 06-36 / 06-44	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
97	Juan León Mera 06-04 /06-06 / 06-16 / 06-28 / 06-29 / 06-32	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
98	Cevallos s/n (Iglesia de Santo Domingo)	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
99	Sucre 06-32 / 06-30	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
100	Bolívar s/n y Montalvo (La Catedral)	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
101	Rocafuerte 13-59 / 13-39	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
102	Rocafuerte 13-70 / 13-72 / 13-64	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
103	Rocafuerte 15-32	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
104	Rocafuerte 13-20	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
105	Mera 825	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
106	Mera 02-20 / 02-24 / 02-26	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
107	Mera s/n y Cuenca (Fábrica El Cóndor)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
108	Cuenca s/n (Clínica del Seguro Social)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
109	Mera 01-18 / 01-98 / 01-100 / 01-108 / 01-10 / 01-12 / 01-18	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
111	Montalvo 01-35 / 01-37	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
112	Cuenca 14-04 y Montalvo	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
113	Cuenca 14-24	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
114	Montalvo 14-13	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
115	Montalvo 02-22	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
116	Rocafuerte 14-29	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
117	Montalvo 03-32	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
118	Montalvo 03-50	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
119	Montalvo 03-64 (Mausoleo Juan Montalvo)	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
120	Bolívar 03-84 y Montalvo (Casa Juan Montalvo)	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
121	Bolívar 18-60 y Castillo (I. Municipio de Ambato)	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
122	Bolívar, Castillo, Sucre, Juan Montalvo Parque Juan Montalvo		Equipamiento Urbano	Rehabilitación
123	Sucre 558 – 534 (Museo de la Provincia)	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
124	Sucre 07-13 / 07-17 / 07-21	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
125	Sucre s/n y Montalvo	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
126	Montalvo 05-72 / 05-66	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
127	Montalvo 06-58 / 06-54	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
128	Montalvo 06-64 / 08-08 y 08-06 y Juan Benigno Vela	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
129	Juan Benigno Vela s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

<b>N° REGISTRO</b>	<b>DIRECCION Y/O SITIO</b>	<b>VALORACION</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO DE INTERVENCION</b>
130	Castillo 07-22 / 07-38	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
131	Sucre 05-04 y Castillo (Gobernación del Tungurahua)	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
132	Quito 04-13 / 04-9	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
133	Quito y Bolívar 02-81 / 02-79	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
134	Quito 02-37	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
135	Rocafuerte 15-25 / 15-29	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
136	Rocafuerte 15-13 y Castillo (Dirección de Cultura)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
137	Rocafuerte 15-70 (Asociación Indígenas Evangélicos Tungurahua)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
138	Rocafuerte 15-58	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
139	Castillo 02-20	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
140	Castillo 02-10 y Cuenca	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
141	Quito 02-24	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
142	Quito 02-60	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
143	Bolívar 20-20 y Quito (Comunidad Padres Redentoristas)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
144	Bolívar 20-62 / 20-66	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
145	Bolívar 20-78 / 20-80 y Guayaquil	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
146	Quito 03-04	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
147	Quito 01-352 / 01-358	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
148	Quito 04-48 / 04-52	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
149	Juan Benigno Vela 12-02 y Olmedo (Piscina Municipal)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
150	Sucre 12-18 / 12-10 / 12-04 entre Olmedo y Flor	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
151	Guayaquil 02-67 (Instituto Abdón Calderón)	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

<b>N° REGISTRO</b>	<b>DIRECCION Y/O SITIO</b>	<b>VALORACION</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>TIPO DE INTERVENCION</b>
152	Guayaquil 02-30	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
153	Guayaquil s/n	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
154	Bolívar 21-01 y Guayaquil	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
155	Bolívar 21-04 / 21-06 y Guayaquil	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
156	Guayaquil 01-80	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
157	Quinta Los Perales	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
158	Av. Miraflores 178	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
159	Av. Miraflores 07-40	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
160	Av. Miraflores 07-222 Iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
161	Av. Miraflores s/n	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
162	Av. Miraflores 11-17	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
163	Av. Miraflores 11-33	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
164	Av. Miraflores 201 Instituto León Becerra	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
165	AV. Miraflores 211	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
166	Molinos Miraflores	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
167	Quinta de Juan Montalvo	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
168	Av. Los Capulíes Quinta Juan León Mera	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
169	Av. Los Capulíes Quinta Luis A, Martínez	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
170	A la Costa s/n Centro de Capacitación de Mujeres Indígenas	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
171	Mausoleo de Juan León Mera	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
172	Molinos Tilulum	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

## 5. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

La ciudad de Ambato mantiene pocas pero representativas cualidades urbanas, así como elementos y componentes arquitectónicos que por su característica y expresión formal precisa tener instrumentos aplicables para su protección.

Es necesario que la ciudad de Ambato recupere y refuerce su trascendencia histórica a través de su Patrimonio Cultural, el cual debe mantenerse, recuperarse y conservarse, mediante la aplicación de políticas y normas de protección, instrumentos que manejados estratégicamente permitirá que la ciudad mejore el aspecto urbano y edificado y así convertirse en un punto de atracción turística que beneficie a la población y al país.

Debido a que la ciudadanía y las autoridades no han tomado conciencia del valor edificado que poseen, este ha sufrido alteraciones y ha sido desplazado por otros de corte moderno, por lo que se ha alterado su fisonomía urbana, perdiéndose un valioso testimonio de la evolución del lugar.

Las edificaciones subocupadas o abandonadas deben ser objeto de especial interés para la I. Municipalidad de Ambato, quienes deben buscar mecanismos de apoyo o financiamiento, que permita, que en estos sitios se realice proyectos de recuperación y rehabilitación, con miras a generar actividades de carácter

social el mismo que debe ser para beneficio de la ciudad o sector donde se encuentre.

Mejoramiento de la morfología urbana y arquitectónica:

### PUNTOS QUE DEBEN CONSIDERARSE

- Realizar un estudio individual de conservación preventiva de cada una de las edificaciones inventariadas.
- Conservar y restituir los portales en edificaciones nuevas y en los que se han efectuado construcciones inconsultas.
- Las fachadas deben mantener sus características originales, es decir no añadir elementos extraños a la misma.
- La instalación de rótulos, anuncios publicitarios debe hacer en forma paralela a la calle, por lo que se debe eliminar la publicidad “tipo bandera”.
- Crear mobiliario urbano como: bancas, basureros, cabinas telefónicas, paradas de buses, estratégicamente ubicados, etc.
- En construcciones modernas o de integración se debe manejar los criterios de escala, proporción, altura, vanos y llenos, etc.
- Practicar la integración de edificaciones a nivel urbano.
- Plantear dos ámbitos de actuación, orientados a la conservación de los valores patrimonial y cultural.
- Preservar y elevar el conjunto urbano y natural de Ambato, como símbolo de la identidad de su población

- Incluir a la ciudadanía en las acciones de preservación y desarrollo de los bienes culturales.
- Apoyar y fortalecer a las Instituciones locales en sus aspectos, técnico, político y financiero que garantice la eficacia y eficiencia de las actuaciones sobre los bienes considerados patrimonio cultural.
- Buscar recursos financieros que se apliquen en planes y proyectos para la sostenibilidad de los bienes.
- Desarrollar un Plan de Gestión Ambiental para ejercer control ambiental, para lo cual se debe establecer vínculos con otras Instituciones del Estado.
- Dado que las áreas de interés histórico y de respeto son zonas vulnerables y propensas a su desaparición se debe crear de manera emergente una Ordenanza de Protección.
- Un plan de Manejo adecuado debe comprender factores conformado por un planeamiento, implementación, monitoreo y evaluación con mecanismos de retroalimentación;
- Profundizar los valores culturales, con un mayor conocimiento
- Un órgano de gestión operativo e eficiente
- El inventario se debe extender hacia las diferentes regiones, sitios, poblaciones, ciudades o recintos que conforman el Cantón Ambato.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ◆ Atlas Geográfico del Ecuador y Universal. Océano. 1999
- ◆ Atlas Histórico - Geográfico del Ecuador. Ministerio de Relaciones Exteriores. 1961.
- ◆ Conozca el Ecuador. Tungurahua.. Publicación del Diario Hoy. 1988.
- ◆ Legislación Nacional y Textos Internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Quito 1999.

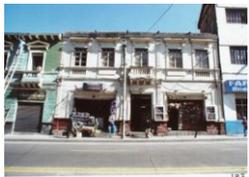
## INVENTARIO URBANO ARQUITECTONICO DE LA CIUDAD DE AMBATO

### VALORACION, CATEGORIA Y TIPO DE INTERVENCION

Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
1	Abdón Calderón y Bolívar (Portada Cementerio) <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div>	Arquitectónico Estético, Histórico Testimonial	Relevante	Rehabilitación
2	Av. El Rey 266 <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div>	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
3	Colón, Rocafuerte (Parque de La Merced) <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>		Equipamiento Urbano	Rehabilitación
4	Cevallos, Vargas Torres, 5 de Junio (Escuela Teresa Flor) <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;">   </div> <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
5	Manuela Cañizares 08-17 (Teatro Inca) <div style="text-align: center; margin-top: 10px;">  </div>	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
6	Manuela Cañizares 08-43 / 07-48 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
7	Secundino Darquea 16-57 / 06-44 y Manuela Cañizares 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
8	Secundino Darquea 07-20 / 07-18 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
9	Rocafuerte 04-27 / 5-23 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
10	Colón 06-37 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
11	Maldonado 06-42 / 07-10 y Colón 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
12	Fernández 10-16 / 07-31 / 07-35 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
13	Rocafuerte 05-48 / 07-43 / 07-45 y Fernández 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
14	Fernández 09-52 / 09-48 / 09-46 y Bolívar 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
15	Maldonado 10-32 y Primera Imprenta 09-08 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
16	Tomás Sevilla 08-43 / 08-45 y Primera Imprenta 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
17	Av. Cevallos 09-18 / 11-46 y Maldonado 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
18	Av. Cevallos 09-82 / 09-86 /09-88 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
19	Av. Cevallos 09-23 / 09-21 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
20	Av. Cevallos 09-33 / 09-41 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
21	Tomás Sevilla 10-79 / 10-87 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
22	Juan Benigno Vela 01-34 /01-36 / 01-38 / 01-40 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
23	<p>Juan Benigno Vela 01-15 /01-17 / 01-19 / 01-31 y 12 de Noviembre</p> 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
24	<p>Constantino Fernández 11-23 / 06-20</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
25	<p>Constantino Fernández 06-38 / 06-34</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
26	<p>Tomás Sevilla 04-08 / 04-10 y Cuenca</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
27	<p>Colón 09-04 y Sevilla 04-40 / 0 4-42</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
28	Colón 09-18 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
29	Tomás Sevilla 05-14 / 05-06 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
30	Rocafuerte y Tomás Sevilla 05-40 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
31	Bolívar 11-36 / 11-40 / 1-42 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
32	Bolívar 06-45 y Eloy Alfaro 11-452 / 11-46 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
33	<p>Eloy Alfaro y Cevallos 10-50</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
34	<p>Espejo 510</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
35	<p>Espejo 07-45 / 07-49 y Darquea 11-52 / 11-50</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
36	<p>Bolívar 12-42 / 12-44 / 12-46</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
37	<p>Rocafuerte 08-15 / 08-09</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
38	Rocafuerte y Eloy Alfaro 08-06 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
39	Espejo 04-17 / 04-21 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
40	Lizardo Ruiz 04-24 y Fernández (Industrial Algodonera) 	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
41	Cuenca 10-63 / 08-65 (Casa Cuna N°5) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
42	Lalama 04-15 / 09-29 y Cuenca (Centro de Salud Ambato N°1) 	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
43	Lalama y Rocafuerte s/n Iglesia de La Medalla Milagrosa 	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
44	Lalama y Rocafuerte (Monumento a la Primera Imprenta) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
45	Mariano Egüez 01-10 y Rocafuerte 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
46	Mariano Egüez s/n 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
47	Mariano Egüez 04-10 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
48	Sucre 03-51 y Lalama 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
49	Mariano Egüez 04-58 / 04-62 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
50	13 de abril 01-07 / 01-09 y Espejo 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
51	Luis A. Martínez 200 y Juan Benigno Vela (Capilla de la Santa Faz) 	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
52	Cevallos 840 (La Providencia) 	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
53	Parque Cevallos 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
54	<p>Sucre 839 entre Lalama y Luis A. Martínez (Colegio Nacional Bolívar)</p> 	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
55	<p>Bolívar s/n (Teatro Lalama)</p> 	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
56	<p>Bolívar 15-08 y Lalama 05-66</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
57	<p>Bolívar 15-28 / 15-30</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
58	<p>Bolívar 15-40 / 15-42</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

Nº REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
59	Luis A. Martínez 940 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
60	Luis A. Martínez 04-43 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
61	Luis A. Martínez 04-33 / 04-35 / 04-37 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
62*	Lalama 945 (Antigua Escuela Mera) <sup>5</sup> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
63*	Rocafuerte y Vargas Torres 01-17 (Iglesia de la Merced) <sup>6</sup> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
Nº	DIRECCION	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE

<sup>5</sup> \* Declarada Patrimonio Cultural con Acuerdo Ministerial N° de fecha

<sup>6</sup> \* Declarada Patrimonio Cultural con Acuerdo Ministerial N° de fecha

REGISTRO	Y/O SITIO			INTERVENCION
64	Luis A. Martínez 04-13 /04-15 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
65	Luis A. Martínez 04-05 / 04-07 / 04-09 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
66	Luis A. Martínez 03-59 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
67	Rocafuerte 11-38 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
68	Lalama 04-22 / 04-24 / 04-30 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
69	Lalama 03-22 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
70	Araujo 08-01 / 08-11 y Lalama 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
71	Araujo 08-45 / 08-47 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
72	Iturralde 1-33 y Araujo 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
73	Luis A. Martínez 01-60 / 01-70 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
74	Mera 01-73 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
75	Luis A. Martínez 01-32 / 01-30 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
76	Cuenca 14-58 Mera (Escuela La Salle) 	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
77	Cuenca 12-45 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
78	Cuenca 12-67 y Mera 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
79	Mera 02-71 / 02-57 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
80	Rocafuerte 14-65 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
81	Mera 03-67 y Bolívar 16-68 / 16-78 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
82	Bolívar 16-56 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
83	Bolívar 16-46 / 16-50 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
84	Bolívar 16-16 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
85	Bolívar 04-68 / 04-70 y Luis A. Martínez 911 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
86	Mera 624 (Portada) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
87	Sucre 05-34 / 05-38 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
88	Luis A. Martínez 403 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
89	Luis A. Martínez 06-10 / 06-12 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
90	Sucre 05-69 y Mera 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
91	Luis A. Martínez s/n 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
92	Juan Benigno Vela 06-16 / 06-40 / 06-44 / 06-46 / 06-62 / 06-64 / 06-68 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
93	12 de Noviembre, Juan Benigno Vela Luis A. Martínez, Juan León Mera (Parque 12 de Noviembre) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
94	Juan Benigno Vela 07-51 / 07-57 / 07-59 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
95	Juan Benigno Vela y Montalvo s/n 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
96	Juan León Mera 06-36 / 06-44 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
97	Juan León Mera 06-04 /06-06 / 06-16 / 06-28 / 06-29 / 06-32 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
98	Cevallos s/n (Iglesia de Santo Domingo) 	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
99	Sucre 06-32 / 06-30 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
100	Bolívar s/n y Montalvo (La Catedral) 	Arquitectónico Estético	Monumental Religioso	Rehabilitación
101	Rocafuerte 13-59 / 13-39 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
102	Rocafuerte 13-70 / 13-72 / 13-64 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
103	Rocafuerte 15-32 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
104	Rocafuerte 13-20 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
105	Mera 825 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
106	Mera 02-20 / 02-24 / 02-26 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
107	Mera s/n y Cuenca (Fábrica El Cóndor) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
108	Cuenca s/n (Clínica del Seguro Social) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
109	Mera 01-18 / 01-98 / 01-100 / 01-108 / 01-10 / 01-12 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
110	Montalvo 01-59 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
111	Montalvo 01-35 / 01-37 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
112	Cuenca 14-04 y Montalvo 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
113	Cuenca 14-24 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
114	Montalvo 14-13 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
115	Montalvo 02-22 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
116	Rocafuerte 14-29 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
117	Montalvo 03-32 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
118	Montalvo 03-50 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
119	Montalvo 03-64 (Mausoleo Juan Montalvo) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
120	Bolívar 03-84 y Montalvo (Casa Juan Montalvo) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
121	Bolívar 18-60 y Castillo (I.Municipio de Ambato) 	Arquitectónico Estético	Monumental Civil	Rehabilitación
122	Bolívar, Castillo, Sucre, Montalvo (Parque Juan Montalvo) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
123	Sucre 558 – 534 (Museo de la Provincia) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
124	Sucre 07-13 / 07-17 / 07-21 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
125	Sucre s/n y Montalvo 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
126	Montalvo 05-72 / 05-66 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
127	Montalvo 06-58 / 06-54 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
128	Montalvo 06-64 / 08-08 y 08-06 y Juan Benigno Vela 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
129	Juan Benigno Vela s/n 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
130	Castillo 07-22 / 07-38 	Conjunto Urbano	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
131	Sucre 05-04 y Castillo (Gobernación del Tungurahua) 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
132	Quito 04-13 / 04-9 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
133	Quito y Bolívar 02-81 / 02-79 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
134	Quito 02-37 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
135	Rocafuerte 15-25 / 15-29 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
136	Rocafuerte 15-13 y Castillo (Dirección de Cultura) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
137	Rocafuerte 15-70 (Asociación Indígenas Evangélicos Tungurahua) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
138	Rocafuerte 15-58 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
139	Castillo 02-20 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
140	Castillo 02-10 y Cuenca 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
141	Quito 02-24 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
142	Quito 02-60 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
143	Bolívar 20-20 y Quito (Comunidad Padres Redentoristas) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
144	Bolívar 20-62 / 20-66 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
145	Bolívar 20-78 / 20-80 y Guayaquil 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
146	Quito 03-04 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
147	Quito 01-352 / 01-358 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
148	Quito 04-48 / 04-52 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
149	Juan Benigno Vela 12-02 y Olmedo (Piscina Municipal) 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
150	<p>Sucre 12-18 / 12-10 / 12-04 entre Olmedo y Flor</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
151	<p>Guayaquil 02-67 (Instituto Abdón Calderón)</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
152	<p>Guayaquil 02-30</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
153	<p>Guayaquil s/n</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
154	<p>Bolívar 21-01 y Guayaquil</p> 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
155	Bolívar 21-04 / 21-06 y Guayaquil 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
156	Guayaquil 01-80 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
157	Quinta Los Perales 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
158	Av. Miraflores 178 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
159	Av. Miraflores 07-40 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
160	Av. Miraflores 07-222 Iglesia de Santa Teresita del Niño Jesús 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
161	Av. Miraflores s/n 	Arquitectónico Estético	Relevante	Rehabilitación
162	Av. Miraflores 11-17 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
163	Av. Miraflores 11-33 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
164	Av. Miraflores 201 Instituto León Becerra 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
165	Av. Miraflores 211 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
166	Molinos Miraflores 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
167	Quinta de Juan Montalvo 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
168	Av. Los Capulíes Quinta Juan León Mera 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
169	Av. Los Capulíes Quinta Luis A, Martínez 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación

N° REGISTRO	DIRECCION Y/O SITIO	VALORACION	CATEGORIA	TIPO DE INTERVENCION
170	<p>A la Costa s/n Centro de Capacitación de Mujeres Indígenas</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
171	<p>Mausoleo de Juan León Mera</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación
172	<p>Molinos Tilulum</p> 	Arquitectónico Estético	Tradicional Selectiva	Rehabilitación